

Decreto N° 29 de 1937.
Marzo 1°.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

En remplazo del señor Benigno
Ballesteros, nombrase Escribiente de este
Despacho al señor Carlos Higueraedo,
a quien se le dara posesion.

Dado en Bucaramanga, a prime-
ro de Marzo de mil novecientos treinta
y siete.

El Alcalde,
Wm. H. Dimula.

El Secretario,
Mauricio J. Jarama.